

4.2 SEGUIMIENTO AL “DECRETO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS...”

(DOF 10-12-2012)

Dirección General de Recursos Humanos

Reducciones de Gasto

Con base en el numeral 3 de los Oficios Nos. 307-A.-0022 y 307-A.-0264 del 9 de enero y 6 de febrero de 2015, respectivamente, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aplicó la adecuación presupuestaria No. 2015-14-510-1026 para reducir **25.4** MP del capítulo 1000 “Servicios Personales” de los cuales corresponden **1.4** MP a la partida de gasto 12101 “Honorarios” y **24.0** MP a la 12201 “Personal eventual”, equivalente al **10 por ciento** del presupuesto para **plazas eventuales** y contratos por **honorarios**. (No incluye INFONACOT por operar con recursos propios)

Estatus

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales a realizado las siguientes acciones:

- En el periodo julio-septiembre de 2015, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dentro del catálogo de conceptos correspondientes a los trabajos relativos a la adecuación de espacios físicos, contempla la realización de instalaciones inteligentes referentes al ahorro en el consumo de agua y energía eléctrica, como son entre otros, sistemas ahorradores de iluminación y llaves economizadoras monomando.
- Como resultado de las acciones de mejora instrumentadas para el ahorro en el consumo de energía eléctrica, como son entre otras, el apagado de luminarias no utilizadas en pasillos, áreas de uso común, así como la sustitución de lámparas convencionales por ahorradoras de energía, instalación de sensores de presencia en espacios de uso común, archivos, bodegas y almacenes, ésta Dependencia, no obstante de llevar a cabo lo anterior:
- En el período de julio-septiembre de 2015, se obtuvo un aumento en el consumo de energía eléctrica del 9%, con respecto al mismo período de 2014, lo que representa 110,147 Kwh.

Lo anterior, debido a que durante el ejercicio 2015 se realizó el arrendamiento de 2 pisos adicionales en el inmueble de Reforma No. 93.

Sin embargo se prevé que con las acciones que se están llevando a cabo, para un uso racional y eficiente de energía eléctrica, se logrará un ahorro.

- Se llevan a cabo recorridos, a fin de detectar fugas de agua en las tuberías y así realizar su oportuna reparación, asimismo, se prevé la instalación de mobiliario ahorrador de agua en los sanitarios y comedores y se continua con la sustitución de llaves economizadoras monomando, sustitución de empaques para evitar fugas, pilas de lithium para los sensores electrónicos en los equipos que lo requieren.

4.3 Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Estatus

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ha realizado las siguientes acciones en el segundo trimestre, julio – septiembre de 2015.

- Se llevó a cabo una Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la STPS (CAAS); cuatro del Subcomité de Revisión de Convocatorias y dos del Grupo de Trabajo de Austeridad y Consolidación.
- La Dirección de Adquisiciones y Almacenes, realizó 13 contrataciones que importan la cantidad de 119.3 millones de pesos (4 invitaciones a c/3 personas por un importe de 4.8 millones de pesos y 9 adjudicaciones directas por 114.5 millones de pesos), de las cuales, doce fueron anuales del sector central y una consolidada.

4.3

Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Dirección General de Tecnologías de la Información:

Conforme al artículo Décimo primero, fracciones I, V, IX y X del Decreto, así como los numerales 13, 17, 22 y 24 de los Lineamientos, apartado “Medidas específicas para reducir el Gasto de operación”, se han habilitado y mantenido actualizados diversos espacios de colaboración en medios electrónicos, permitiendo reducir gastos de operación:

- Atendiendo la promoción del uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas, desde 2014 la Dirección General de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, **mantiene los servicios de correo electrónico y acceso a medios digitales a la totalidad de los servidores públicos de la STPS.**
- **Difusión a través del servicio de correo electrónico, de información de interés general** para todo el personal de la STPS, teniendo como principales:
 - Conoce la Ventanilla Única Nacional y el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado.
 - Difusión de los 9 Manuales de Aplicación General, emitidos por la Secretaría de la Función Pública
 - Premio Nacional de Administración Pública 2015.
 - Difusión de la Aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2015)
 - Campaña ONU Mujeres: “Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres y las Niñas pintando México de Naranja cada 25 del mes”
 - Registro de metas 2015 de los servidores públicos de carrera
 - Cartel Informativo sobre Gestión del Conocimiento - SFP.

- Se mantiene la **cobertura de los medios digitales de colaboración interna y difusión** a través de la herramienta *Sharepoint*, de acceso desde cualquier punto de la red de servicios de la STPS a través de su Portal INTRANET, ampliando tanto la difusión de publicaciones electrónicas como el acceso a servicios por medios electrónicos, tales como:
 - Ventanilla Única Nacional (gob.mx)
 - Espacios de difusión para Comité de Ética y Comité de Mejora Regulatoria
 - Premio Nacional de Administración Pública 2014
 - Espacios de Consulta a Normateca Interna
 - Espacios de difusión para Comité de Ética y Comité de Mejora Regulatoria
 - Emisión electrónica de comprobantes de pago para personal de la STPS
 - Sistema de Evaluación del Desempeño de Servidores Públicos
 - Estado del Ejercicio Presupuestal
 - Promociones a personal de la STPS
 - Colaboración interna

- Se mantiene la **administración de servicios tecnológicos contratados de forma consolidada** por la STPS y los órganos y organismos del sector:
 - Red Nacional de Servicios Integrales Administrados de voz, datos, Internet y videoconferencia: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS, INFONACOT.
 - Licenciamiento de software Microsoft: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS,
 - Telefonía convencional: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS, INFONACOT.

Artículo Décimo primero, fracción VIII, Capítulo VI “Medidas específicas para reducir los gastos de operación” del Decreto y numeral 19 de los Lineamientos:

- En el periodo, se llevaron a cabo **38 videoconferencias remotas** a través la Red nacional de voz y datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que apoyan la reducción del gasto por concepto de viáticos y trasportación, **con la participación 2599 personas en toda la República**, para temas como:
 - Convenio STPS-FONACOT (32 delegaciones)
 - Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información (32 delegaciones)
 - COCOEST (32 delegaciones)
 - Estímulos y Recompensas 2015 nivel operativo (32 delegaciones)
 - Desvinculación del salario mínimo y avances en los trabajos de la Comisión Consultiva (32 delegaciones)